

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 012 DE 2018

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2018-00003-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN SOFÍA LOZANO CÁRDENAS	MUNICIPIO DE BUENAVISTA – SUCRE	5 DE JULIO DE 2018 (QUE RECHAZO LA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN DE LA DEMANDA)	APODERADO DE LA PARTE ACTORA (ADALBERTO ARRIETA MENCO )

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2018**, a las ocho (8:00) A.M.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **25 DE JULIO DE 2018**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

VENCEN LOS TÉRMINOS: **27 DE JULIO DE 2018**, A LAS SEIS DE LA TARDE (6. 00 P.M.)

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA**

Secretaria